



Ciudad de México, a 28 de junio de 2022.

## COMUNICADO

### PROGRAMA DE PRÓRROGAS DE NOMBRAMIENTO A DOCENTES QUE OSTENTEN PLAZA TEMPORAL, EN ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CICLO ESCOLAR 2022-2023

Al personal docente que ostenta plaza temporal con motivo 95 y 97 con o sin titular, se comunica que las prórrogas de nombramiento serán efectuadas de manera automática, considerando las siguientes excepciones:

- Que el titular de la plaza que ostenta de manera temporal, no haya solicitado reanudación de labores.
- Que no cuente con acta administrativa y/o haber sido sujeto a procedimiento jurídico comprobado por falta grave ante la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI) y/o el Órgano Interno de Control (OIC).

En razón de lo anterior, se solicita su valioso apoyo con la finalidad de que en el periodo del **28 de junio al 8 de julio del presente año**, ingrese al formulario electrónico en la siguiente liga: <https://forms.gle/FGE8aybutd69t3mV6>, para que proporcione los datos solicitados con la finalidad de contar con la información necesaria para la expedición oportuna y con datos actualizados de su Orden de Presentación para el Ciclo Escolar 2022-2023, actividad que es fundamental para la entrega posterior de su orden de presentación.

Para cualquier duda o aclaración, se pone a su disposición el correo electrónico: [desarrollo.prorrogasdgarh@aefcm.gob.mx](mailto:desarrollo.prorrogasdgarh@aefcm.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

**LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Isabel la Católica No. 165, Torre B, piso 2, Col. Centro, C.P. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc.  
CDMX

